

ACTA

Reunión Ordinaria del Senado Académico

Celebrada el 31 de mayo de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Dorothy Bell Ferrer ^A
Héctor J. Berdecía Hernández
Lutful Bari Bhuiyan ^{FRRP}
Agnes M. Bosch Irizarry ^E
Víctor R. Castro Gómez
Mayra B. Chárriez Cordero¹
Jorge L. Colón Rivera
Eduardo Colón Semidey
Wilmari de Jesús Álvarez^A
Raúl de Pablos Escalante
Gloria Díaz Urbina
Johanna Emmanuelli Huertas
Rubén Estremera Jiménez
Leticia Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Ivonne Figueroa Hernández
Mario O. Font Martin ^E
Laura Galarza García
Mary F. Gallart Calzada
Sergio Gandía Vargas
Aurelio A. García Archilla
Manuel García Fonteboa
María del C. García Padilla
Ana C. Gómez Pérez
Libia M. González López
Ashley Guerrero Cotto
Omar Hernández Rodríguez
Rafael Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano

Myrna López Pinto
Carmen S. Maldonado Vlaar
Edwin Martínez Hernández
Jean M. Martínez Pérez
Grisel E. Meléndez Ramos
Isabel Montañez Concepción²
Edwin H. Morales Cortés
Vivian I. Neptune Rivera
Gabriel O. Negrón Meléndez ^E
Marcial Ocasio Meléndez
Juan A. Peña Hevia
Luis A. Quintana Ortiz ^E
Lilliana Ramos Collado
Rafael A. Ríos Dávila
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Luis M. Rivera Ayala
Nikxa I. Rivera Berrios^A
Beatriz Rivera Cruz
Isabel Rivera Plata
Iris D. Rodríguez Falcón ^E
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Carlos J. Sánchez Zambrana ^{FRRP}
Miguel A. Santiago Rivera
Janine Santiago Santiago
Haydée Seijo Maldonado
Mariángela Tirado Vales
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lizette M. Vicéns Meliá ^{FRRP}
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto* ^E

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representado por: Dr. Gabriel Ramos, Facultad de Educación

² Representada por: Dra. Maritza Martínez, Facultad de Ciencias Sociales

*Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Paula Figueroa Félix

Asesor Parlamentario: Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el quórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2018, **en el Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 2:15 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
 - a. 17 de mayo de 2018 – Reunión Ordinaria
 - b. 24 de mayo de 2018 – Continuación Reunión Ordinaria
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre el informe de los representantes claustrales ante:
 - a. Junta Administrativa - Senadoras Beatriz Rivera Cruz y Laura Galarza García
4. Preguntas sobre los informes mensuales de las presidentas de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos - Sen. Mary Frances Gallart Calzada
 - b. Asuntos Claustrales - Sen. Beatriz Rivera Cruz
5. Preguntas al Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas sobre la recomendación de la Escuela de Arquitectura para ratificar la decisión del Senado Académico (Certificación Núm. 36, Año 2008-2009) de designar la Sala de Exhibiciones de la Escuela como **Sala de Exhibiciones José Antonio Torres Martinó** – Dr. Luis A. Ferrao Delgado

¹ Quórum:

Total de senadores:	62
Fuera del Recinto en gestión oficial:	- 3
Total:	59

Quórum: 31

Votos necesarios para aprobar una moción: 17

6. Preguntas al Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas sobre la recomendación de la Escuela de Arquitectura para designar el Salón 210 de la Escuela como ***Sala de Jurados Thomas S. Marvel Jova*** – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
7. Preguntas al Informe de Progreso sobre la implantación de la Política de Educación a Distancia en cumplimiento con la Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016, SA – Prof. Leticia Fernández Morales
8. Preguntas al Informe de los Representantes Claustrales ante la Junta Universitaria sobre el Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (Certificación Núm. 53, Año 2017-2018, SA) - Senadores Ana C. Gómez Pérez y Jorge L. Colón Rivera
9. Preguntas al Informe Final de los representantes ante la Junta Administrativa en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, SA - Senadores Víctor R. Castro Gómez y Beatriz Rivera Cruz
10. Preguntas al Informe de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales sobre la directriz de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos (Certificación Núm. 64, Año 2016-2017, SA) - Senadoras Mary F. Gallart Calzada y Beatriz Rivera Cruz
11. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre los aspectos académicos de la evaluación de las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año 2016-2017, SA) - Sen. Mary F. Gallart Calzada
12. Preguntas al Informe de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales sobre la preparación de una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de las sustituciones de tareas (Certificación Núm. 126, Año 2016-2017, SA) - Senadoras Mary F. Gallart Calzada y Beatriz Rivera Cruz
13. Preguntas al Informe sobre la encomienda de preparar unas guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 56, Año 2014-2015, SA) – Sen. Beatriz Rivera Cruz

-
14. Presentación sobre el Proyecto de restauración de la Glorieta Rafael Fabián – Sen. Grisel Meléndez Ramos, Sen. Héctor Berdecía Hernández y Arq. Pablo Ojeda O’Neill
 15. Preguntas al Informe de los representantes claustrales del Senado Académico en las mesas de diálogo sobre reforma universitaria de la Junta Universitaria – Senadores Rubén Estremera Jiménez y Libia González López
 16. Preguntas al Informe de Progreso del Comité Multisectorial para trabajar con la Residencia Torre Norte – Sen. Ivonne Figueroa Hernández
 17. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) presidentes(as) de los **comités permanentes**:
 - a. Asuntos Académicos - Sen. Mary F. Gallart Calzada
 - b. Asuntos Claustrales - Sen. Beatriz Rivera Cruz
 - c. Asuntos Estudiantiles - Sen. Héctor Berdecía Hernández
 - d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez
 - e. Distinciones Académicas y Honoríficas – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
 18. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) coordinadores(as) de los siguientes **comités especiales**:
 - a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
 - b. Comité Especial de Efectividad Institucional - Sen. Haydeé Seijo Maldonado
 - c. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel Rivera Acevedo
 - d. Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles - Sen. Gloria Díaz Urbina
 - e. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - f. Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana
 - g. Comité Especial de Reforma Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera
 19. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2017-2018** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del Sistema Universitario**:
 - a. Junta Administrativa - Sen. Víctor R. Castro Gómez
 - b. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio Cardona
 - c. Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón

-
- d. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Juan Peña Hevia y Marcial Ocasio Meléndez
 - e. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Carlos Sánchez Zambrana
 - f. Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García
 - g. Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago Santiago
 - h. Comité Directivo de Radio Universidad – Senadores Juan Peña Hevia y Libia M. González López
 - i. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Senadores Nancy Abreu Báez y Rubén Estremera Jiménez
 - j. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas
 - k. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) - Sen. Betsaida Vélez Natal

20. Asuntos Nuevos

21. Clausura

El señor Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, saludó al Cuerpo. Posteriormente, se procedió con el pase de lista y constatación del cuórum.

PUNTO NÚM. 1: CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES REUNIONES:

a. 17 DE MAYO DE 2018- REUNIÓN ORDINARIA

El Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria del 17 de mayo de 2018, se aprobó sin enmiendas.

b. 24 DE MAYO DE 2018- CONTINUACIÓN REUNIÓN ORDINARIA

El Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria del 24 de mayo de 2018, se aprobó con enmiendas.

- Línea 190, a los efectos de que lea como sigue: *Una senadora claustral indicó que se debe intentar trabajar el documento de informe de logros en la primera reunión del Senado porque es el inicio del año académico y pueden comenzar a pensar sobre un plan estratégico que se va a implantar. En respuesta, por parte de la representación del Decanato de Asuntos Académicos, respondió que no tendría objeción si no fuera un informe final y explicó que trabajar un esqueleto de informe de logros se podría, pero sin el Plan Operacional no es posible hacer un informe fina.*
- Línea 247, a los efectos de que lea como sigue: *el proponente respondió que la escuela admite regularmente por semestre la cantidad de 30 estudiantes. El Programa propuso 3 secciones que no son presenciales, pero son sincrónicas, conectado con cámara de video para saber quiénes están. Los estudiantes tienen que hacer presentaciones y es la manera que se verifica la identidad de estudiantes*

PUNTO NÚM. 2: PREGUNTAS SOBRE EL INFORME DEL RECTOR INTERINO

El informe del Rector se publicó en la plataforma *Moodle*.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1. Una senadora claustral solicitó información sobre el proceso de matrícula para el mes de agosto de 2018 y otros asuntos relacionados. También solicitó información sobre las proyecciones que los decanos puedan tener

sobre quiénes podrían quedar sin carga completa, qué profesores en sus facultades y qué plan tienen los decanos para trabajar con estas situaciones. La senadora indicó que la pregunta parte por la situación que se suscitó en la reunión anterior en la Junta Universitaria en la cual informaron que la Universidad de Puerto Rico en Utuado pidió espacio en otros recintos del Sistema UPR para aquellos profesores que se fueran a quedar sin carga académica.

El señor Rector respondió que hasta que no se pague la matrícula, el número de matriculados en exactitud no se podría conocer. El proceso importante es el pago de matrícula para poder obtener cifras exactas de matriculados. Hay aceptaciones que se enviaron y según información de la Oficina de Admisiones hay un grupo considerable de estudiantes en la espera de ver el asunto del aumento de matrícula o si habría incidente de huelga, para que estos o sus padres decidieran finalmente realizar el pago de matrícula. Indicó que es mejor esperar al mes de agosto de 2018 para tener las cifras claras.

2. Una senadora claustral indicó que le preocupa que por segunda ocasión la Junta Administrativa decidió que para discutir los ascensos y permanencias para el claustro de cualquier recinto e institución es suficiente tres (3) días de convocatoria para prepararse para eso. La senadora solicitó al Rector que indique cuáles fueron los motivos que pudieron haber tenido las personas que se oponían a que la convocatoria fuera con siete (7) días de anticipación, qué expresaron, cuáles fueron sus determinaciones, porqué se oponían a tener más tiempo para tener esa deliberación y ese análisis.

El señor Rector respondió que hubo debate. Reiteró que puede hablar por él y no por los demás miembros de la Junta. Indicó que el tema puede dialogarse y está abierto al diálogo. Si el tema amerita ser reconsiderado el Rector cree que pueden entrar en conversaciones.

No habiendo más preguntas, el Informe se dio por recibido.

En otros asuntos, un senador estudiantil solicitó un turno de prioridad en la asamblea. El señor Rector le cedió la palabra. El senador estudiantil informó que presentará, a través de un video una muestra de lo que ocurre, pero de lo que no se habla abiertamente en las distintas facultades, escuelas y programas del Recinto. El estudiante indicó que un profesor subió un video en las redes de cómo hizo una crítica a un trabajo de un estudiante y cómo quedó el trabajo luego de la evaluación del profesor. El señor Rector intervino y solicitó que no se mencione nombre del profesor ni del estudiante.

Un senador claustral interfiere y cuestiona el por qué el estudiante trae el asunto al Senado. El señor Rector interviene nuevamente y solicita que no se mencione nombres.

Una Decana solicitó un turno e insta a los estudiantes a canalizar sus inquietudes en los foros pertinentes; en estos casos los decanatos de estudiantes de las Facultades. El senador estudiantil cuestionó qué se hace cuando los foros no funcionan.

Se pasó al próximo punto de la agenda no sin antes una senadora claustral solicitar que se traiga en asuntos nuevos la creación de un comité para desarrollar un código de ética del profesor.

PUNTO NÚM. 3: PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES DE LOS(AS) REPRESENTANTES CLAUSTRALES ANTE:

a. JUNTA ADMINISTRATIVA- SENADORAS BEATRIZ RIVERA CRUZ Y LAURA GALARZA GARCÍA.

El informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa se publicó en la plataforma *Moodle*. No hubo preguntas al informe, por lo que se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 4: PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS PRESIDENTAS DE LOS COMITÉS PERMANENTES:

a. ASUNTOS ACADÉMICOS - SEN. MARY FRANCES GALLART CALZADA

El informe del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma *Moodle*. Al no haber preguntas, se dio por recibido.

b. ASUNTOS CLAUSTRALES - SEN. BEATRIZ RIVERA CRUZ

El informe del Comité de Asuntos Claustrales se publicó en la plataforma *Moodle*. Al no haber preguntas, se dio por recibido.

PUNTO NÚM. 5: PREGUNTAS AL INFORME DEL COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA PARA RATIFICAR LA DECISIÓN DEL SENADO ACADÉMICO (CERTIFICACIÓN NÚM. 36, AÑO 2008-2009) DE DESIGNAR LA SALA DE EXHIBICIONES DE LA ESCUELA COMO SALA DE EXHIBICIONES JOSÉ ANTONIO TORRES MARTINÓ

La consideración de recomendaciones de distinciones académicas se aprueban mediante voto secreto. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los siguientes senadores:

- Víctor R. Castro Gómez
- Jean M. Martínez Pérez
- Carmen S. Maldonado Vlaar

El Informe se dio por recibido y el Cuerpo acordó por unanimidad:

- *"Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la designación de la Sala de Exhibiciones de la Escuela de Arquitectura como **Sala de Exhibiciones José Antonio Torres Martinó**".²*

El resultado de la votación fue el siguiente:

A FAVOR: 43
EN CONTRA: 0

PUNTO NÚM. 6: PREGUNTAS AL INFORME DEL COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA PARA DESIGNAR EL SALÓN 210 DE LA ESCUELA COMO *SALA DE JURADOS THOMAS S. MARVEL JOVA*

Se solicitó voto secreto. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los siguientes senadores:

- Víctor R. Castro Gómez
- Jean M. Martínez Pérez
- Carmen S. Maldonado Vlaar

El Informe se dio por recibido y el Cuerpo acordó:

- *"Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la designación del Salón 210 de la Escuela de Arquitectura como **Sala de Jurados Thomas S. Marvel Jova**".³*

El resultado de la votación fue el siguiente:

A FAVOR: 41
EN CONTRA: 1

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 89, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

PUNTO NÚM. 7: PREGUNTAS AL INFORME DE PROGRESO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CUMPLIMIENTO CON LA CERTIFICACIÓN NÚM. 49, AÑO ACADÉMICO 2015-2016, SA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El informe de progreso se publicó en la plataforma *Moodle*.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1. Una senadora claustral indicó que en la página cinco (5) del Informe se indica que para cumplir con el trabajo propuesto al comienzo del Año Académico 2018-2019 son imprescindible dos aspectos. El primero es contratar mínimamente a un diseñador institucional en línea, un productor de aprendizaje multimedios, un asistente gráfico y un arquitecto de sistema digital. El segundo aspecto es la asignación presupuestaria para adquisición de equipos y programas de apoyo. Ante esto, la Senadora preguntó qué se ha hecho al respecto para contar con esos dos recursos de apoyo para el mes de agosto de 2018.

La Decana de Asuntos Académicos en respuesta indicó que han hecho varias gestiones. Mencionó que considerando la crisis fiscal que tiene el Recinto de Río Piedras, lo primero que se hizo fue hacer un análisis de todos los puestos ya ocupados en el Recinto de personas que pueden hacer esas funciones. El propósito es tratar de buscarlo a nivel de recinto para luego trasladarlo a la unidad de educación a distancia. Informó que se encontraron recursos, pero no podían moverlos de la unidad donde estaban porque son necesarios en esas unidades y se afectaría el servicio que brindan las unidades, por lo tanto, descartaron la alternativa.

Explicó que la otra alternativa fue buscar dentro del Sistema UPR y también pasa lo mismo, ya que cada recinto tiene personas claves que es difícil que los dejen trasladar al Recinto. Sin embargo, se hizo todo el proceso. Aclaró que de trasladarse alguien sería sin presupuesto, sin la plaza, por lo tanto, a esas personas hay que identificarle un presupuesto. Mencionó que la otra alternativa es reclutarlo en forma externa y dar un contrato de servicio. Informó que en la petición que el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto le entregó al señor Rector sobre el presupuesto del año próximo se le pide una asignación para ocupar esas plazas y los materiales. En la petición incluyen todas las plazas, la descripción de las mismas, cuál sería el salario promedio y también los materiales y equipos que se necesitan.

2. Una senadora claustral cuestionó el cómo se van a atender los asuntos de compensación y el cómo asegurar que tengan los apoyos institucionales para poder hacer el trabajo de la mejor forma posible, aún con las limitaciones

Senado Académico
Secretaría

que saben que tienen. La Senadora explicó que tiene que haber una distinción a los que ya están trabajando, ya que es un proceso que no es tan fácil. La Senadora preguntó cuál es el plan que tiene el Decanato para desarrollar la educación a distancia en el Recinto más en la dirección de lo que plantea el Plan Estratégico de la Institución y el Plan Estratégico del Recinto en el momento.

La Decana de Asuntos Académicos explicó que respecto a la primera pregunta se desprende en el Informe que una de las dificultades que tienen es la falta de fondos para desarrollar el programa. Mencionó que se está trabajando en eso. Indicó que también se espera conseguir apoyo de estudiantes doctorales que están en el área de educación a distancia e informó que les consta el trabajo que conlleva montar un programa en línea. Se quiere apoyar al profesor y no dejar que la carga recaiga toda sobre el profesor.

Indicó que van paso a paso y se requiere una inversión de capital de equipos y esa inversión también se está considerando para que todo pueda fluir y que el programa de educación a distancia se pueda desarrollar. Informó que actualmente tienen 135 profesores adiestrados, hay cerca de 225 profesores que están tomando el certificado. Al final si todos los profesores que están cogiendo el certificado lo terminan tendrían aproximadamente 360 profesores en el Recinto certificados. Reiteró que esa es la base, ya que para desarrollar un programa de educación a distancia se tiene primeramente que adiestrar a los que lo van a dar y a todo el personal involucrado con el desarrollo de los programas. Es por esa razón que se está pidiendo a los directores que ayuden a los profesores que están cogiendo los certificados para que puedan registrar los cursos.

3. El senador claustral Edwin J. Martínez reconoció el trabajo que se ha realizado e informó que en la Facultad de Educación tienen maestría y doctorado en currículo y enseñanza con la sub-especialidad en tecnología del aprendizaje. Tienen estudiantes que han pasado sus exámenes de grado y están en sus disertaciones y otros en proyectos. El Senador propuso la inclusión de estudiantes para ayudar y él cómo coordinador de esa especialidad puso a los estudiantes graduados de nivel doctoral a la disposición del decanato para que puedan colaborar en el desarrollo de esa cultura tecnológica.

La Decana de Asuntos Académicos presentó a la Decana Auxiliar de Educación a Distancia, Dra. Karla González, a quién le solicitó se comunique con el senador Martínez.

4. Una senadora claustral indicó que si la institución se va a mover hacia una oferta de educación a distancia, lo primero que debería pasar es que desde el Decanato de Asuntos Académicos hayan unas instrucciones que todas las facultades y departamentos empiecen a identificar cuáles son los profesores que estarían trabajando con eso. A su vez, sugirió que se debería rediseñar el curso que está ofreciendo el Centro para la Excelencia Académica (CEA), para que realmente sea efectivo, ya que a su entender, el mismo es deficiente.

La Decana de Asuntos Académicos indicó que la propuesta tiene que salir de la facultad y solicitó a la Senadora que le haga llegar todos los comentarios que tenga sobre el Certificado del CEA.

Ante el aviso de inundaciones para el área de San Juan, enviado mediante mensajes de alerta, un senador claustral presentó moción a los efectos de decretar un receso. La misma fue secundada, hubo oposición, se procedió a votar. El resultado de la moción fue: 19 votos a favor y 19 votos en contra. Hubo un empate. Se continuó con la discusión del tema.

Senado Académico
Secretaría

5. Se presentó **moción** a los efectos de que **sean dos cursos en línea de cada facultad a partir del mes de agosto de 2018**. La misma fue secundada, hubo oposición. Se presentó **moción de enmienda** a los efectos de que **en vez de ser dos cursos sea un grado conducente**. Se declaró No ha lugar a la moción de enmienda. Se concedieron turnos a favor y en contra.

Se presentó **moción de enmienda** para que **en vez de ser en el mes de agosto de 2018, sea en el mes de agosto de 2019**. El proponente de la moción, aceptó la enmienda. Se procedió a votar por la moción según enmendada, sin embargo la misma se derrotó porque solo obtuvo cuatro (4) votos a favor.

6. Una senadora claustral preguntó si está contemplado en alguna fase fortalecer a nivel de facultades lo que es el derecho de autor y de propiedad intelectual, ya que es importante particularmente los cursos que trabajan con materiales visuales o literarios. Cuestionó cuál será la política para fortalecer el conocimiento de lo que son los derechos de autor y defender la propiedad intelectual a nivel de recinto. Consiguiente la Senadora recomendó que se apruebe el informe relacionado con la implantación de la Política de educación a distancia en el Recinto de Río Piedras.

La Decana de Asuntos Académicos en respuesta indicó que todo lo relacionado con el desarrollo de programas académicos se hará bajo todas las regulaciones existentes en relación a ese tipo de oferta. Informó que se aplicarán todas las regulaciones de la Universidad y de las agencias acreditadoras, específicamente las que estén relacionadas con la educación a distancia.

7. Una senadora claustral indicó que como parte de sus funciones, el Decanato de Asuntos Académicos examine cuáles son los programas más productivos antes de decidir cuántos y cuáles cursos se ofrecerán a distancia. Sería una decisión del Decanato tomada científicamente de cuáles son los programas que pueden llegar más pronto a ese estado virtual.

La Decana de Asuntos Académicos, en respuesta explicó que lo que necesita son programas académicos. Informó que en conversaciones con directores y decanos ha sido enfática en aquellos programas que son graduados, se han identificado programas y se han acercado a los decanos y directores.

8. Una senadora claustral presentó su preocupación sobre el tema de los programas. Le preocupa que exista competencia en todos los recintos. Indicó que es importante pedir exclusividad de un programa ya puesto en línea por parte de un recinto para que no exista competencia.

La Decana de Asuntos Académicos en respuesta indicó que comparte la misma preocupación e informó que para atender el asunto ha hablado con la Vicepresidenta de Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico y con el Presidente de la UPR y le propuso de que no se siga compitiendo entre recintos sino que se establezca colaboración entre estos para desarrollar el programa a distancia de forma que cada recinto ofrezca programas especializados, hacer acuerdos de colaboración. Notificó que otra vertiente es que se pueda crear un programa en conjunto, lo que se llamaría la universidad virtual.

Una vez finalizada la discusión, el Informe se dio por recibido y el Cuerpo acordó:

- *"Aprobar el Informe de Progreso sobre la implantación de la Política de Educación a Distancia en cumplimiento con la Certificación Núm. 49, Año Académico 2015-2016 del Senado Académico"*⁴.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 90, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

PUNTO NÚM. 8 (antes punto núm. 21): CLAUSURA

El cuerpo acordó⁵:

- *"Recesar los trabajos y continuar con la consideración de los siguientes asuntos en la reunión ordinaria del martes 5 de junio de 2018:*⁶
 - ✓ *Preguntas al Informe de los Representantes Claustrales ante la Junta Universitaria sobre el Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (Certificación Núm. 53, Año 2017-2018, SA) - Senadores Ana C. Gómez Pérez y Jorge L. Colón Rivera*
 - ✓ *Preguntas al Informe Final de los representantes ante la Junta Administrativa en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, SA - Senadores Víctor R. Castro Gómez y Beatriz Rivera Cruz*
 - ✓ *Preguntas al Informe de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales sobre la directriz de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de no recibir ni considerar solicitudes de creación de cursos electivos nuevos (Certificación Núm. 64, Año 2016-2017, SA) - Senadoras Mary F. Gallart Calzada y Beatriz Rivera Cruz*
 - ✓ *Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre los aspectos académicos de la evaluación de las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año 2016-2017, SA) - Sen. Mary F. Gallart Calzada*
 - ✓ *Preguntas al Informe de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales sobre la preparación de una guía para el manejo de las situaciones que se pueden atender con las sustituciones de tareas docentes y los compromisos institucionales que adquieren los docentes que se benefician de las sustituciones de tareas (Certificación Núm. 126, Año 2016-2017, SA) - Senadoras Mary F. Gallart Calzada y Beatriz Rivera Cruz*
 - ✓ *Preguntas al Informe sobre la encomienda de preparar unas guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 56, Año 2014-2015, SA) – Sen. Beatriz Rivera Cruz*

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 91, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

-
- ✓ *Presentación sobre el Proyecto de restauración de la Glorieta Rafael Fabián – Sen. Grisel Meléndez Ramos, Sen. Héctor Berdecía Hernández y Arq. Pablo Ojeda O’Neill*
 - ✓ *Preguntas al Informe de los representantes claustrales del Senado Académico en las mesas de diálogo sobre reforma universitaria de la Junta Universitaria – Senadores Rubén Estremera Jiménez y Libia González López*
 - ✓ *Preguntas al Informe de Progreso del Comité Multisectorial para trabajar con la Residencia Torre Norte – Sen. Ivonne Figueroa Hernández*
 - ✓ *Preguntas en torno a los Informes Anuales 2017-2018 de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:*
 - a. *Asuntos Académicos - Sen. Mary F. Gallart Calzada*
 - b. *Asuntos Claustrales - Sen. Beatriz Rivera Cruz*
 - c. *Asuntos Estudiantiles - Sen. Héctor Berdecía Hernández*
 - d. *Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez*
 - e. *Distinciones Académicas y Honoríficas – Dr. Luis A. Ferrao Delgado*
 - ✓ *Preguntas en torno a los Informes Anuales 2017-2018 de los(as) coordinadores(as) de los siguientes comités especiales:*
 - a. *Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas*
 - b. *Comité Especial de Efectividad Institucional - Sen. Haydeé Seijo Maldonado*
 - c. *Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel Rivera Acevedo*
 - d. *Comité Conjunto para establecer mecanismos para hacer públicas las evaluaciones estudiantiles - Sen. Gloria Díaz Urbina*
 - e. *Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera*
 - f. *Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana*

g. *Comité Especial de Reforma Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera*

✓ *Preguntas en torno a los Informes Anuales 2017-2018 de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes comités y juntas del Sistema Universitario:*

- a. *Junta Administrativa - Sen. Víctor R. Castro Gómez*
- b. *Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio Cardona*
- c. *Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón*
- d. *Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Juan Peña Hevia y Marcial Ocasio Meléndez*
- e. *Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Carlos Sánchez Zambrana*
- f. *Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Laura Galarza García*
- g. *Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago Santiago*
- h. *Comité Directivo de Radio Universidad – Senadores Juan Peña Hevia y Libia M. González López*
- i. *Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) – Senadores Nancy Abreu Báez y Rubén Estremera Jiménez*
- j. *Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas*
- k. *Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE) - Sen. Betsaida Vélez Natal*

✓ *Asuntos Nuevos*

✓ *Clausura*

Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 3:52 p.m.

Paula Figueroa Félix
Secretaria de Récord

Certifico correcto:



Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el ____ de _____ 2018.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría